FACULTAD DE INGENIERIA

ORDEN DE COMPRA Nº 101

Año: **2018**

Pág.: **1 de 1**

Emisión: **22/10/2018**

Proveedor: **PARASUR S.A.**

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	2	Unidad	Camara Domo IP para Exteriores de 2MP Tipo PTZ	GS.	2.728.950	5.457.900

TOTAL (IVA Incluido):	**5.457.900**
Son Guaranies:	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS.----------**
Forma de Pago: CREDITO	Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	CONTRATO Nº 50/2018 LPN Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMÁTICOS, SOFTWARE,MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT"
Plazo de Entrega:	**60 (sesenta) dias a partir de la suscripcion del contrato**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. Roberto María Acosta Facultad de Ingeniería - UNA Jefe de la UOC	Lic. Verónica Paola Valdovinos Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Responsable del Proyecto:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
MEMORANDO 2017 Prof. Dr. Derlis Gregor PINV15-177	C.P. Lincy Diana Villalba Administración de Proyectos y Servicios Facultad de Ingeniería - UNA	Hermes Acosta UOC - Contratos y Garantías Facultad de Ingeniería - UNA	
Imputacion Presupuestaria:	Plan Financiero Producto:	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-538-30-63-11	Mes:	Lic. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Liz López B.

FIUNA

Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
PARASUR S.A.			
CONTRATO NRO: 50/2018 - LPN Nº 05/2017			
¨ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMATICOS, SOFTWARE, MOVILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT¨			
2-2-3-0-530-30-63-11		51.850.050	
ORDEN DE COMPRA Nº	**FECHA**	**MONTO**	**PEDIDO**
100	22/10/2018	38.205.300	MEMORANDUM Nº 2017
101	22/10/2018	5.457.900	MEMORANDUM Nº 2017
TOTALES		43.663.200	
SALDO DISPONIBLE		8.186.850	

Hermes Acosta
UOC - Contratos y Garantías
Facultad de Ingeniería - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Laboratorio de Sistemas Distribuidos

MEMORANDUM 2017

A	:	**Lic. Roberto Acosta**, Jefe, Unidad Operativa de Contrataciones – FIUNA
De	:	**Prof. Dr. Derlis O. Gregor**, Director de los Proyectos de Investigación: **PINV15-066, PINV15-069, PINV15-177 y PINV15-873**.
Ref.	:	**Solicitar Llamado para Adquisición de Bienes**
Fecha	:	18/08/2017

Por el presente solicito que la UOC realice las gestiones pertinentes para el llamado de Adquisición de Bienes, en el marco de la ejecución de los **Proyectos de Investigación PINV15-066, PINV15-069, PINV15-177 y PINV15-873**, adjudicados a la FIUNA por el CONACYT, en el marco del Programa PROCIENCIA - Convocatoria 2015.

Para el efecto, a continuación detallo los datos para el llamado:

Proyecto PINV15-066: Conteo y Clasificación del Flujo Vehicular a través del Procesamiento de Video en las Principales Vías de Acceso y Salida de San Lorenzo
Monto total estimado del Llamado: Gs 369.653.099-.

Proyecto PINV15-068: Procesamiento de Imágenes en Productos Hortofrutícolas aplicado a un Invernadero Hidropónico Automatizado
Monto total estimado del Llamado: Gs 278.321.225-.

Proyecto PINV15-177: Vehículo Autónomo de Superficie (ASV) para el Estudio de Calidad del Agua en Lagos y Lagunas
Monto total estimado del Llamado: Gs 400.355.235-.

Proyecto PINV15-873: Sistema Móvil de Conteo y Caracterización de Vehículos a través del Procesamiento de Video
Monto total estimado del Llamado: Gs 89.789.175-.

Remito adjunto las Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · LABORATORIO DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS · FACULTAD DE INGENIERIA

Prof. Dr. Derlis O. Gregor
Jefe del Laboratorio de Sistemas Distribuidos
Facultad de Ingeniería de la UNA

Código de Catálogo: 31201502-002

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DESCRIPCIÓN)

- Cinta Aisladora 3/4 de 20metros. Pack de 6

E. (01 Unid.) KIT DE REMACHES DE ALUMINIO. 2018

Precio referencial unitario: Gs 585.900

Código de Catálogo: 31162201-003

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DESCRIPCIÓN)

- Kit de Remaches de Aluminio.
- Incluye:
- 1. 500 remaches de 2mm;
- 2. 500 remaches de 3mm;
- 3. 500 remaches de 4mm;
- 4. 500 remaches de 5mm.

6. CÁMARAS 360 OUTDOOR

A. (03 Unid.) CÁMARA DOMO IP PARA EXTERIORES DE 2MP TIPO PTZ 2017

Precio referencial unitario: Gs 5.859.000

Código de Catálogo: 46171610-007

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DESCRIPCIÓN)

- Cámara Domo IP para exteriores de 2MP.
- Resolución 1080P HD en real-time.
- Zoom Óptico de 20X y Zoom Digital de 16X.
- Soporta tarjetas Micro SD/SDHC/SDXC de 128GB y superior.
- Alimentación 12VDC y POE (802.3at).
- Soporta Recuperación de Pérdida de Poder.
- Estandar IP66 (outdoor dome).
- Soporta DWDR, AGC, BLC, HLC, WDR y ROI. Función de posicionamiento inteligente 3D.
- Soporta Hik cloud P2P.
- Distancia de IR arriba de 100 metros.
- Soporta Dual Stream. Soporta Web Browser: IE 7+, Chrome 18 +, Firefox 5.0 + y Safari 5.02 +.
- Incluye Soporte tipo brazo para cámaras PTZ de aluminio.
- A prueba de agua.

7. SENSORES VARIOS

A. (02 Unid.) SENSOR DIGITAL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DHT22 2018

Precio referencial unitario: Gs 97.650

Código de Catálogo: 39121002-010

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DESCRIPCIÓN)

- Sensor Digital de Temperatura y Humedad DHT22 / AM2302 con rango de operación 3V-5.5V.
- Rango de medición -40 °C a 80 °C.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

5.1 A la empresa "PARASUR S.A." conforme el siguiente cuadro:

item	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	CAMARA DOMO IP PARA EXTERIORES DE 2MP TIPO PTZ	UNIDAD	14	HIKVISION	CHINA	2.728.950	38.205.300
25	CAMARA DOMO IP PARA EXTERIORES DE 2MP TIPO PTZ	UNIDAD	2	HIKVISION	CHINA	2.728.950	5.457.900
38	CAMARA DOMO IP PARA EXTERIORES DE 2MP TIPO PTZ	UNIDAD	3	HIKVISION	CHINA	2.728.950	8.186.850
TOTAL Gs.:							51.850.050

El monto total contratado es de Gs. 51.850.050.- (Guaraníes Cincuenta y un millones ochocientos cincuenta mil cincuenta) IVA incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en la Sección III - Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

Los bienes a ser proveídos por el Proveedor deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección III - Especificaciones técnicas y Plan de Entregas, ambos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art.63 de la Ley Nº 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las

Parasur S.A.